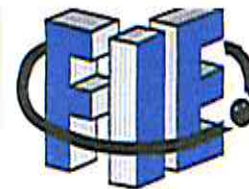




Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión 5 del H. Consejo Técnico

6 y 7 de Marzo de 2014

1. Se aprueba por mayoría, realizar la toma de protesta de los Consejeros electos Propietario y Suplente por la División de Estudios de Posgrado al Dr. Félix Calderón Solorio y Dr. Antonio Ramos Paz hasta que se tenga la opinión de una autoridad competente de la Universidad sobre el proceso de elección de los Consejeros Técnicos.
2. Se aprueba por unanimidad agregar una liga para dar a conocer información pública al abrirse el sistema para la inscripción de los alumnos.
3. Se aprueba por unanimidad agendar en la próxima sesión la revisión a los programas de estudio.
4. Se aprueba por unanimidad la convocatoria COI 01/2014-2014, referente a materias de asignatura.

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA No. 5 2014-2014

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 Hrs. del día 6 de Marzo de 2014, se reunieron en la sala del H. Consejo Técnico del edificio Q1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión Ordinaria, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	X	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	X	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	X	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	X	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	X	
	Suplente	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	X	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	*****	*	
	Suplente	*****	*	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco	X	
	Suplente	*****		
2° Grado	Propietario	Eva Yáñez Soto	X	
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca	X	
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	X	
	Suplente	*****		
4to Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	X	
	Suplente	Bryan Eduardo Martinez Guzmán	X	
5° Grado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez	X	
	Suplente	*****		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León	X	
	Suplente	Joel Abraham González Vieyra	X	

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin y contando con la asistencia del M.S.I. Dionicio Buenrostro Cervantes, subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Una vez realizado el pase de lista y verificado la existencia del quórum legal dio inicio la sesión con la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes
2. Análisis y en su caso aprobación del actas de sesiones anteriores.
3. Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria COI 01/2014-2014, referente a materias de asignatura.
4. Solicitud del Dr. Antonio Ramos Paz.
5. Solicitud de aval de Informe del Dr. Mario Graff Guerrero.
6. Solicitud de aval del curso de Python, del Mtro. José Ortiz Bejar.
7. Revisión de Planes de trabajo en lo particular de los profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Facultad.
8. Información sobre una plaza de Profesor Investigador Asociado A de TC
9. Asuntos Generales.
 - a. Documento del Ing. Miguel Roque Vázquez Hernández

El Ing. Adán Alberto Hurtado propone que se modifique la orden del día que se cambiara el punto 8 al punto 4.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El M.C. Alberto Carlos Salas propuso también que se modificara la orden del día, que se incluyera un punto para la revisión del Proceso de Elección de Consejeros Técnicos por la División de Estudios de Posgrado.

El M.C. Luis Eduardo Guzman propuso que se incluyera en la Orden del Día el análisis del Reglamento de Consejo Técnico, tema que ya estaba en la orden del día de sesiones anteriores. La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración la propuesta del M.C. Alberto Carlos Salas lo cual se aprueba por mayoría, con 9 votos a favor y 2 abstenciones. Con 11 votos a favor y 1 abstención se aprueba por mayoría que el punto que propuso el M.C. Alberto Carlos Salas se trate en el punto 2, quedando entonces el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes
2. Análisis del Proceso de Elección de Consejero Técnico Propietario y Suplente por la División de Estudios de Posgrado.
3. Análisis y en su caso aprobación del actas de sesiones anteriores.
4. Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria COI 01/2014-2014, referente a materias de asignatura.
5. Información sobre una plaza de Profesor Investigador Asociado A de TC.
6. Solicitud del Dr. Antonio Ramos Paz.
7. Solicitud de aval de Informe del Dr. Mario Graff Guerrero.
8. Solicitud de aval del curso de Python, del Mtro. José Ortiz Bejar.
9. Revisión de Planes de trabajo en lo particular de los profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Facultad.
10. Asuntos Generales
 - a. Documento del Ing. Miguel Roque Vázquez Hernández

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los presentes verificándose la existencia del quorum legal. Se anexa lista con firmas de asistentes.

2. **Análisis del Proceso de Elección de Consejero Técnico Propietario y Suplente por la División de Estudios de Posgrado.** La Dra. Elisa Espinosa propuso que se tomara la protesta a los consejeros electos.

El M.C. Galileo Tinoco comentó que se les tomara la protesta hasta que se hiciera el análisis; la Dra. Elisa Espinosa contestó que eso no era correcto, puesto que el proceso se hizo adecuadamente la convocatoria se sacó apegada a los lineamientos, no se presentó ninguna inconformidad, y por tanto, se debían integrar los consejeros electos al H. Consejo Técnico. El Ing. Adán Alberto Hurtado comentó que le quedaban dudas debido al documento que se leyó en la Asamblea de Profesores en el que se manifestaba que los consejos técnicos no deben estar formados con profesores de Posgrado. El Ing. Rodrigo Guzmán comentó que ahora que el Ing. José Luis González hizo referencia a eso, se dio a la tarea de investigar y citó el Estatuto



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



Universitario, que él interpreta que los Consejos Técnicos sólo se forma por 5 profesores y agregó que el Reglamento de Consejo Técnico no puede estar por encima del Marco Jurídico, citó la página 29, Capítulo 4, Art. 45 del Marco Jurídico, en la que cita el Art 18 referente a las comisiones en la que dice como estará formada la Comisión Técnico Pedagógica. El M.C. Galileo Tinoco propuso que se solicitara una copia del documento que leyó el Ing. José Luis González e indicó que en su opinión el Reglamento del H. Consejo Técnico no está por encima del Marco Jurídico.

El Ing. Dionicio Buenrostro comentó que la convocatoria del 21 de Noviembre pasado para la elección de Consejeros Técnicos había salido también convocando a representante de Posgrado y no se comentó nada al respecto que se estuviese violando la Legislación Universitaria, entonces ¿significa que la elección del Consejo es incorrecta?, pues no; además agregó, que de acuerdo a la misma Legislación Universitaria se establece que cuando falta un integrante del H. Consejo Técnico, éste está obligado a convocar para completar el Consejo Técnico, dijo que hubo un periodo de inconformidad y no se presentó ninguna, recordó que en la anterior convocatoria él presentó una inconformidad y los responsables del proceso como autoridad resolvieron que no procedía, por lo tanto él acató la resolución de las autoridades.

El Ing. Leopoldo Chassin comentó que por justicia debería haber un representante del posgrado; sin embargo, desde el punto de vista legal no es correcto y propone que se busque la opinión de la autoridad competente para que no pase lo que sucedió cuando se emitió la convocatoria. El M.C. Galileo Tinoco propuso que se recurriera a un especialista para que nos de una orientación sobre este caso, a lo que él se opone es que se esté haciendo algo mal y se esté pasando por alto por lo que reitera solicitar a la autoridad una opinión legal y reitera la solicitud del documento que leyó el Ing. José Luis González.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que el H. Consejo Técnico es la máxima autoridad de la Facultad por lo cual como lo marca la legislación se lanzó la convocatoria y hubo dos días para inconformidad y que no hubo ninguna, que el proceso se hizo apegado a la normatividad, agregó que no está en contra de que se revise el Reglamento, pero esta revisión debiera ser en otro momento. Insistió que el proceso se cumplió y que no se trata de transgredir la norma, todo se hizo con la anuencia del Secretario General el estuvo completamente enterado del proceso, además comentó que no era el primer Consejo Técnico que se elegía con esta conformación; y propuso que se le tome la protesta a los Consejeros Electos.

Solicitó la palabra el Dr. Félix Calderón lo cual se otorgó por UNANIMIDAD. El Dr. Calderón Solorio propuso que como Consejo se resuelva de la mejor manera y preguntó cual era el problema de completar el Consejo Técnico, recordó que en el Consejo anterior había representante de posgrado e hizo la reflexión de que actualmente en este Consejo existe la representación del alumno de posgrado.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Ing. Rodrigo Guzmán comentó que en el Consejo anterior el tenía desconocimiento de la información que se presentó en la asamblea de profesores y por esta razón buscó información y es la que leyó.

El alumno Juan Tapia hizo la precisión de que en el Estatuto Universitario el artículo 18 al que se refirió el Ing. Rodrigo Guzman se refiere a una Comisión Técnico Pedagógica. Por lo que se puede observar que ya no se limita a que se tengan cinco profesores uno por cada grado en el H. Consejo Técnico, lo cual en su opinión facultan al Reglamento Interno para nombrar al representante de posgrado.

El M.C. Alberto Carlos Salas comentó que era importante considerar los reglamentos que los acuerdos que tomé en H. Consejo Técnico nos podemos equivocar, es importante que se resuelva la situación tomando opinión de una autoridad competente para no dar paso atrás.

El Ing. Leopoldo Chassin repitió que si es conveniente que se tenga representación de posgrado, es muy importante que no vayamos a trasgredir algo y esperemos que se tenga una opinión a la autoridad competente para después cosumar el acto. Hay que ser prudentes no quiere trasgredir nada.

El M.C. Luis Eduardo dijo que los consejeros sacamos con buena voluntad la convocatoria y en ningún momento se quiere no tener representatividad de Posgrado; sin embargo, después del documento que se leyó en la asamblea de profesores hay una controversia por lo cual debe haber algo ya que en la legislación se sigue refiriendo al artículo 18 y se debe resolver porque el H. Consejo Técnico es el responsable.

El Ing. José Luis González solicita el uso de la palabra y se aprueba por UNANIMIDAD. Dice que el Consejo Técnico tiene que resolver y alertó diciendo que si se les toma protesta a los Consejero puede ocurrir que todos los acuerdos sean inválidos si no hay una certeza legal y jurídica. Que él tiene el documento donde se tienen los argumentos de que no deben estar los representantes de posgrado y que se reserva el derecho de proceder si es que se integran.

El Ing. Dionicio Buenrostro comentó que el Art. 23 de la Ley Orgánica dice que se integrarán por un profesor de cada grado. Cuando se lanzó la convocatoria se le informó al Secretario General y el no manifestó que hubiera algún inconveniente, la ley es clara se debe integrar completamente el Consejo, cabe mencionar que la convocatoria es correcta y que no se presentó ninguna inconformidad e invitó a los consejeros a tomar decisiones.

El M.C. Ismael Chávez Álvarez solicitó el uso de la palabra, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD. El M.C. Ismael Chávez hizo una moción agregó que cuando se dio la elección de Consejero Universitario había sólo un candidato.

La Dra. Elisa Espinosa insistió en que el proceso se hizo de manera adecuada y se hizo siguiendo el Reglamento que está aprobado por H. Consejo Universitario, en nuestra Facultad no es por grados sino por academias. Reiteró que no había nada tangible, que no se tenía el documento donde presuntamente se dice que no debe ser así, que se hizo todo de acuerdo al Reglamento



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Interno, que si hay alguna situación que se considere incorrecta que se turne a las instancias correspondientes, el Reglamento Interno fue revisado por Comisiones del H. Consejo Universitario y fue aprobado por el mismo, insistió que no había ninguna controversia y si surge se tendrá que resolver en su momento, hizo un llamado a la responsabilidad del Consejo sobre los actos y acciones tomadas.

El M.C. Galileo Tinoco manifestó no estar de acuerdo en esa propuesta y propone que se solicite a una instancia competente y reitera que se solicite el documento al Ing. Jose Luis González.

El Ing. Leopoldo Chassin comentó que veía dos propuestas: tomar la protesta a los Consejeros Técnicos electos; o que se pida la opinión a una autoridad competente.

El Ing. Dionicio Buenrostro hizo un llamado a los Consejeros para que no nos cumbre un documento que ni siquiera se conoce, no se ha visto.

El Dr. Antonio Ramos Paz solicita el uso de la palabra, lo cual se aprueba por mayoría, con 11 votos a favor. El Dr. Antonio Ramos comentó que hace 14 años fue representante Consejero Técnico por la División de Estudios de Posgrado en donde se trató la modificación al Plan de Estudios, agregó que hay un elemento jurídico llamado jurisprudencia lo cual nos ayuda a hacer correcciones a una resolución a una propuesta que no existe en la ley. Hace un llamado a los Consejeros para que se discutan otros temas por ejemplo vinculación, revisión de Plan de Estudios, en el cual se tenía el compromiso de revisarlo a los 5 años de vigencia; se pregunta cuántos estudiantes han tenido la oportunidad de hacer estancias en otras universidades, agregó que estos son los temas que debería estar discutiendo el H. Consejo Técnico.

El Ing. Rodrigo Guzmán comentó que se le está dando el sesgo de que no se quiere incorporar a los compañeros de Posgrado, dijo que en su opinión, si se están tomando decisiones por desconocimiento se puede corregir; sin embargo, manifiesta no está de acuerdo en que sabiendo que se están haciendo las cosas en contra de la norma, se siga adelante y reitera que se pida la opinión a la autoridad para que en corto tiempo se resuelva el asunto.

El Dr. Félix Calderón comentó que ya ha sido mucho tiempo el que se le dedicó al tema y dijo que le parecía bien que sí se pida la opinión de una autoridad competente.

La Dra. Elisa Espinosa reiteró que el proceso se hizo bien, que está de acuerdo en que se haga la revisión del Reglamento, pero no en este momento. No tiene duda que las cosas se están haciendo apegadas a los lineamientos vigentes aprobados por la máxima autoridad, se hizo el procedimiento de acuerdo a como lo establece el lineamiento. Y propone que se tome la protesta a los Consejeros. Puso a consideración las dos propuestas:

- Esperar a tomar la protesta a los consejeros hasta que se tenga la opinión de una autoridad competente, la cual obtuvo 8 votos a favor.
- Se les tome protesta a los consejeros técnicos en esta sesión, la cual obtuvo 3 votos a favor; y hubo una abstención.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Por tanto, se aprueba por mayoría realizar la toma de protesta de los Consejeros electos hasta que se tenga la opinión de la autoridad competente.

3. **Análisis y en su caso aprobación del actas de sesiones anteriores.** La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el acta No. 2 2014/2014, el M.C. Galileo Tinoco hizo la propuesta de que se dejara pendiente la revisión del acta. Lo cual se aceptó por consenso.

4. **Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria COI 01/2014-2014, referente a materias de asignatura.** El Ing. José Luis González hizo la observación de que entregó dos oficios al Consejo Técnico y que no hay ningún acuerdo de formato único para las convocatorias. Y propuso ratificar un acuerdo del Consejo anterior para que primeramente la Dirección y el Secretario Seccional revisen las convocatorias.

El Ing. Dionicio Buenrostro comentó que lamentaba que la Sección Sindical viniera a modificar el orden del día y no está de acuerdo en revisar las convocatorias en reunión particular con el Secretario Seccional. Y si no hay un formato único, lo que tiene que hacer el H. Consejo Técnico es hacer lo que está en la Legislación, ahí está claro lo que debe contener la convocatoria.

El M.C. Galileo Tinoco dice que no se puede estar en esta dinámica de agresiones, se deben poner de acuerdo en los asuntos laborales.

El Ing. Rodrigo Guzmán comentó que no se trataba de arreglos personales sino que se trataba de llegar con una propuesta básica de convocatoria para que el Consejo la analice y aún así había errores.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que no es adecuado que el Secretario Seccional le indique al Consejo Técnico lo que tiene que hacer, el Sindicato sólo tiene que vigilar que el proceso se haga conforme a los lineamientos, por lo tanto invita a los Consejeros a asumir la responsabilidad como máxima autoridad de la Facultad.

El Ing. Dionicio Buenrostro solicita que las convocatorias se revisen en el seno del H. Consejo Técnico.

El M.C. Luis Eduardo Gamboa comentó que efectivamente no tenemos que hacer caso al Ing. José Luis González, a al Ing. Dionicio Buenrostro o a la Dra. Elisa Espinosa, tenemos la obligación de hacer lo que dice la Ley, entonces para evitar tener dudas, solicita que se entregue toda la información a los Consejeros previa a las sesiones, no se está solicitando nada irreal al contario esto serviría para respaldar a la presidencia y a la convocatoria.

El Ing. Dionicio Buenrostro comentó que el 7 de Febrero del presente año se solicitó la autorización de las materias y hasta el 21 de Febrero llegó el oficio de autorización, el cual estaba fechado el 12 de Febrero, y el mismo 21 de Febrero se le notificó al Secretario Seccional y se publicó en la página.

La Dra. Elisa Espinosa manifestó estar de acuerdo con el M.C. Luis Eduardo Gamboa de que se analice la convocatoria, que se debe hacer apegándose a la normatividad.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Ing. Leopoldo Chassin propone a los Consejeros que se traten los asuntos hasta que se cuente con toda la información.

La Dra. Elisa Espinosa propuso declararse en sesión permanente lo cual se aprueba por mayoría, con 11 votos a favor y 1 abstención.

Se acordó por mayoría continuar con la sesión el día 7 de Marzo de 2014 a las 9:00hrs.

Siendo las 14:20 horas del día y fecha señalados se dio por concluida la sesión declarándola como sesión permanente.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:10 Hrs. del día 7 de Marzo de 2014, se reunieron en la sala del H. Consejo Técnico del edificio Q1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión Permanente, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	X	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	X	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	X	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	X	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	X	
	Suplente	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	X	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	*****	*	
	Suplente	*****	*	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco	X	
	Suplente	*****		
2° Grado	Propietario	Eva Yáñez Soto	X	
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca	X	
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	X	
	Suplente	*****		
4to Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	X	
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	X	
5° Grado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez	X	
	Suplente	*****		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León	X	
	Suplente	Joel Abraham González Vieyra	X	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares en ausencia del Secretario Académico, Dr. Juan Anzures Marin y contando con la asistencia del M.S.I. Dionicio Buenrostro Cervantes, subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Antes de abordar el asunto de la Convocatoria al COI 01/2014-2014, el M.C. Luis Eduardo Gamboa propone aclarar las fechas del inicio de semestre. Expresa su incomodidad por el documento presentado en la pasada asamblea sindical en donde se hace alusión a la aprobación de materias por parte del Administrativo de la UMSNH el día 12 de febrero del año en curso.

La Dra. Elisa Espinosa aclara que, a pesar de haber tenido contacto con el Secretario Académico y de insistir en la entrega del oficio, la firma del documento y la entrega del mismo se vio retrasada y se recibió hasta el día 21 de Febrero.

El Ing. Leopoldo Chassin sugiere preguntar a la autoridad la razón de haber dilatado tanto la resolución de dicho asunto.

El M.S.I. Dionisio Buenrostro aclara que aunque el documento se hubiera emitido desde el 12 de Febrero, la dirección lo recibió hasta el día 21 de Febrero y ese mismo día se dio aviso a la Sección Sindical de la F.I.E.

El Ing. Rodrigo Guzmán sugiere no minimizar el asunto y realza la responsabilidad que tiene el Consejo Técnico de la Facultad en los procesos de la Facultad y sugiere tomar alguna medida para manifestar la inconformidad del retraso de este Consejo Técnico.

El Ing. Leopoldo Chassin propone en preguntar de manera formal a la autoridad por el retraso de la aprobación (o entrega) del documento para inicio de semestre. Se acepta la propuesta por mayoría con una abstención.

El Ing. Rodrigo Guzmán cuestiona a la dirección sobre la posibilidad anterior de que un alumno se diera de baja en una materia para darse de alta en otro grupo de la misma materia, cuestión que por acuerdo inicial de este Consejo Técnico no debería suceder. Pone como ejemplo alguna de las materias del Profesor Ismael Chávez.

La Dra. Elisa Espinosa aclara que la situación no ha sucedido, y que la situación de que pocos o ningún alumno se registre en una materia no depende de la Dirección, ya que es decisión personal de los alumnos en qué materia registrarse.

El M.S.I. Dionisio Buenrostro aclara que alrededor de 9 diferentes materias se cancelaron y la mayoría de los profesores que estaban asignados a cada materia hicieron su permuta por otras de las materias vacantes.

Galileo C. Tinoco S.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El M.C. Carlos Manuel Sánchez solicita verificar las materias Control de Máquinas y Electrónica de Potencia en que se empalma el horario de las materias. Y expresa su inconformidad al tener 13 alumnos en la materia de Seminario de Tesis. El Consejero alumno Diego Maximiliano Silva también hace alusión a otro empalme que le afectó en su horario.

La Dirección se compromete a verificar y arreglar el empalme de materias.

Se levanta polémica en detalles de registro en algunas materias con sobrecupo y otras en que no se logra el cupo mínimo. El Ing. Rodrigo Guzmán solicita haya transparencia en información que debe ser pública a toda la Facultad: horarios de super-grupos, espacios asignados, profesores asignados, alumnos registrados, etc.

La Dra. Elisa Espinosa aclara que alguna de la información por acuerdo del H. Consejo Universitario no debe ser expuesta como pública.

Finalmente se acepta por unanimidad la propuesta de agregar una liga para dar a conocer información pública al abrirse el sistema para la inscripción de los alumnos, con el aviso de que la información presentada puede ser dinámica y cambiar en los días subsecuentes.

El Consejero alumno Erick Vielma pregunta por los grupos que están pendientes por abrirse, (como laboratorios que tienen registro excedente y se requiere dividirlos en dos) y el procedimiento para que otros alumnos se registren a dichos grupos.

La Dra. Elisa Espinosa aclara que otra vez esas materias tendrán que ser autorizadas por el Administrativo de la UMSNH. Una vez autorizadas se publicarán para que los alumnos se registren.

El M.C. Luis Eduardo Gamboa hace alusión a un acuerdo previo de este Consejo Técnico en que se decidió no abrir nuevos grupos. Se aclara que el acuerdo era no abrir grupos a petición de los alumnos, sin embargo el Dr. Juan Anzures ha realizado análisis sobre la necesidad de abrir algunos grupos con sobrecupo.

El M.C. Alberto Carlos Salas sugiere poner más orden en el proceso de inscripción a materias y el plan de estudios de la facultad. La Dra. Elisa Espinosa propuso que se agende en una próxima sesión la revisión a los programas de estudio para abordarlo con objetividad y avanzar en los puntos de la presente sesión. Se acepta la propuesta por unanimidad.

La Dra. Elisa Espinosa dio a conocer un oficio en donde el Jurídico de la UMSNH y el SPUM acuerdan manejar formatos únicos para las convocatorias a emitir y en el cual se especifica que es incorrecto que los secretarios seccionales pretendan desconocer dichos formatos.

El M.C. Luis Eduardo Gamboa sugiere que se especifique en la presente acta que el formato de la convocatoria emitida está basado en el oficio anteriormente mencionado.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Se procede a analizar la convocatoria.

Se comparan materias vacantes con las que se publicarán en la convocatoria.

Siendo las 11:27 el consejero M.C. Luis Javier Galván solicita permiso para retirarse

La Dirección de la Facultad de Ingeniería Eléctrica informa que algunas materias autorizadas no serán incluidas en la convocatoria y que esto se le informó a la sección sindical. El M.C. Carlos Manuel Sánchez solicita especificar en la presente acta que las materias que no se publican en la convocatoria han sido ocupadas por personal de la UMSNH, en su mayoría profesores de la FIE.

Una vez establecidas fechas y especificaciones se aprueba la convocatoria por unanimidad.

El MC. Luis Eduardo Gamboa cuestiona acerca de la socialización del catálogo de comisiones que está pendiente por concretarse. La Dra. Elisa Espinosa y el MSI Dionisio Buenrostro hacen mención que ya se terminó de especificar las horas que debe dedicar cada comisión pero aceptan que no se ha difundido el catálogo con el resto de la Facultad.

Siendo las 11:50 minutos se decide por mayoría cerrar la sesión permanente y convocar a una próxima sesión ordinaria.

Doy Fe:

Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares
Fungiendo como Secretario del H. Consejo
Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica
Sesión del 7 de Marzo de 2014

Doy Fe:

Dr. Juan Anzures-Marin
Secretario del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 6 de Marzo de 2014
SESIÓN 5 Ordinaria/2014-2014

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzurez Marin	
	Subdirector	MSI Dionicio Buenrostro Cervantes	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	
	Suplente	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	
División de Estudios de Posgrado	Propietario	*****	
	Suplente	*****	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 6 de Marzo de 2014
SESIÓN 5 Ordinaria/2014-2014

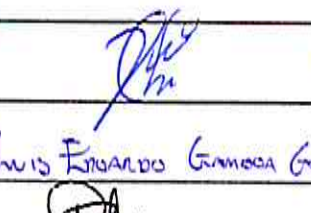
Grado	Alumno	Nombre	Firma
1º Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco	
	Suplente	*****	
2º Grado	Propietario	Eva Yañez Soto	
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca	
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	
	Suplente	*****	
4º Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	Juan Tapia Tinoco
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	
5º GRado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez	
	Suplente	*****	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León	
	Suplente	Joel Abraham González Vieyra	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Firma de enterado de la Sesión 5 permanente del H. Consejo Técnico
7 de Marzo de 2014

Academia	Profesor	Nombre	Firma y hora en que lo recibe
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	Luis Eduardo Gamboa Guzmán 
	Suplente	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	
División de Estudios de Posgrado	Propietario	*****	
	Suplente	*****	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Firma de enterado de la Sesión 5 permanente del H. Consejo Técnico
7 de Marzo de 2014

Grado	Alumno	Nombre	Firma y hora en que lo recibe
1º Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco	
	Suplente	*****	
2º Grado	Propietario	Eva Yañez Soto	
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca	
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	
	Suplente	*****	
4º Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	Juan Tapia Tinoco
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	
5º GRado	Propietario	Katla Fabiola Guzmán Pérez	
	Suplente	*****	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyard Rodrigo Suárez Ponce de León	
	Suplente	Joel Abraham González Vieyra	